

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.459

Martes 24 de Enero de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2258098

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 83 EXENTA, DEL 19 DE ENERO DE 2023

Por resolución exenta N° 83, de 19 de enero de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 18.01.2013, presentada por doña Verónica Llanos Hormazábal, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Av. Vicente Méndez (Interior), entre calles Diego de Almagro y República / República y Sotomayor, calzada completa, el día 25 de enero del año 2023, desde las 10:00 horas hasta las 23:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad "Celebración Aniversario Santa Elvira".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Av. Vicente Méndez (Interior), entre calles Diego de Almagro y República / República y Sotomayor.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.